



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 1° de julio de 2024

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Segundo Trimestre de 2024, el **Formato Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno “NO APLICA”** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que este Organismo no cuenta con recursos autorizados con este destino de gasto.

Atentamente

Jorge Sosa García
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

JSG/RHOC/JDM/RGO

Gobierno de la Ciudad de México
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
 Periodo: (Trimestre 2 del año 2024)

Unidad Responsable del Gasto: 10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)							
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
N O A P L I C A									
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Elaboró:

Raúl Humberto Ovalle Castañeda
 Gerente de Finanzas

Autorizó:

Jorge Sosa García
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas